

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.072

Martes 11 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2607536

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 501 EXENTA, DE 2023, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 266, de esta Subsecretaría, rectifíquese el resuelvo primero de la resolución exenta N° 501 de 2023, de esta Subsecretaría, que modificó la resolución exenta 919 de 2018, en el sentido de modificar la coordenada geográfica asociada al “punto en tierra” que delimita por el norte del área “Bahía Coliumo” 36°29'41,26” S / 72°54'37,52” O, por la siguiente 36°31'21”S / 72°56'04” O.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Lunes, 3 de febrero de 2025.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 2607536

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
